

VIOLENCIA, SEXISMO Y COCONSTRUCCIÓN DE LAS IMÁGENES FEMENINA Y MASCULINA EN EL DISCURSO DE HABLANTES DEL NORESTE MEXICANO

María Eugenia Flores Treviño

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

maria.florest@uanl.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7664-6674>

RESUMEN

Se estudian las prácticas de estigmatización por género en el lenguaje cotidiano a partir de un cuestionario de compleción, aplicado a 130 personas. Se examinan las prácticas discursivas y los recursos descorteses que, al construir la imagen social, generan la violencia simbólica a partir de los prejuicios de género que permean en el discurso verbal entre los habitantes del noreste de México. El objetivo es develar la fuerza ilocutiva en las acciones lingüísticas, así como exponer los imaginarios socioculturales generados a partir de la proyección derivada de la interacción verbal. Metodológicamente, empleamos la sociopragmática y los desplazamientos semántico y semiótico culturales involucrados, para examinar los actos que vulneran la imagen social de las personas referidas y sus efectos sociales. Los resultados se orientan a la intensificación peyorativa mediante el lenguaje figurado y recursos como la zoomorfización, la degradación y los deslizamientos de sentido en el acto de ataque.

PALABRAS CLAVE: violencia simbólica, sexismo, coconstrucción, imagen social, México.

VIOLENCE, SEXISM AND CO-CONSTRUCTION OF FEMININE AND MASCULINE IMAGES IN THE DISCOURSE OF SPEAKERS FROM NORTHEASTERN MEXICO

ABSTRACT

Gender stigmatization practices in everyday language are studied based on a completion questionnaire applied to 130 people. The discursive practices and impolite resources that, when constructing the social image, generate symbolic violence from the gender prejudices that permeate the verbal discourse among the inhabitants of northeastern Mexico are examined. The objective is to unveil the illocutionary force in linguistic actions, as well as to expose the sociocultural imaginaries generated from the projection derived from verbal interaction. Methodologically, we use sociopragmatics and the cultural semantic and semiotic shifts involved to examine the acts that violate the social image of the people referred to and their social effects. The results are oriented towards pejorative intensification through figurative language and resources such as zoomorphization, degradation and slippage of meaning in the act of attack.

KEYWORDS: symbolic violence, sexism, co-construction, social image, Mexico.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2025.29.04>

REVISTA CLEPSYDRA, 29; diciembre 2025, pp. 77-95; ISSN: e-2530-8424

[Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND\)](#)



0. INTRODUCCIÓN

Nombrar es coercionar, edificar, posicionar socialmente al referente o a la persona referida (Thiebaut 2005; Flores y Bustos 2014), dado que las nominaciones designan posiciones estructurales en la vida social y fluctúan según las instancias de poder (Segato 2003), y que la naturalización social del lenguaje (Bourdieu 2000) consigue que sean percibidas como si fuesen los lugares de la estructura social que representan. Por ello, emerge una imperiosa tarea para los estudios del discurso, ya que debe develar la violencia simbólica (Bourdieu 2012). Aquella que se forma por relaciones de dominación no visibles y que están socialmente inscritas en los cuerpos de las personas a manera de un control, de disposiciones que instruyen en ellas esquemas de percepción, de apreciación de los hechos y de acción social; la misma violencia que encierran las designaciones verbales que estudiamos. Porque el trabajo de análisis del lenguaje con respecto al género debería estar destinado a mostrar y deslindar la diferencia que existe entre la designación y el ser de lo nombrado. Y con la finalidad de mostrar la diferencia, proyectar la movilidad y la pluralidad de sentidos de esas denominaciones con respecto a la estética estructura sociocultural que les otorga sentido (Segato 2003); que les da orden y un relativo valor semiótico-discursivo.

Asumimos una perspectiva interdisciplinaria para los estudios del lenguaje y de género, puesto que se trata de una construcción cultural que nos adiestra para vernos y ser vistos, para vivir según si nacimos con cuerpo de hombre o de mujer (Lamas 1996), resulta necesario deconstruir las representaciones sociodiscursivas (Charaudeau 2009), aquellas que, por medio del lenguaje, nos dan identidad de acuerdo con nuestra posición y espacio social.

Es imperante hurgar en las ideologías (Van Dijk 1998) cuyos hilos constituyen el tejido social al cual pertenecemos y, asimismo, cuestionar los discursos construidos por los dispositivos hegemónicos de género y poder (Flores 2022) que encierran la violencia estructural y cultural (Galtung 1990) que subyace en esas expresiones verbales.

Para ello, nos serviremos de la pragmática, la sociopragmática, la microsociología, y transversalmente de estudios que apoyen el abordaje de la perspectiva de género, desde miradas antropológicas y discursivas.

El trabajo se compone de una introducción al tema de la violencia de género en México, así como al contexto geográfico en donde se recaba la muestra en estudio y su relación con el lenguaje; luego se ofrecen algunos antecedentes sobre el tópico y la puntualización de nuestro objeto de estudio. Enseguida describimos la metodología, las estrategias y el procedimiento que empleamos para recabar nuestro corpus, así como las decisiones metodológicas que tomamos para diseñar la muestra sobre la que se desarrolla este trabajo; ofrecemos los resultados obtenidos, tanto de las muestras elaboradas con ítems únicos como de aquellas en las que tomamos la decisión de agruparlas por afinidad semántica. En la discusión realizamos una comparación de los datos obtenidos para ir orientándonos hacia una interpretación de la información y proponemos un modelo procesual sobre la coconstrucción de la imagen social de mujeres y hombres; finalmente exponemos nuestras conclusiones y perspectivas.

1. CONTEXTO

La violencia de género en México es un fenómeno indiscutible y abrumador que crece exponencialmente: «En 2022, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó 979 víctimas y 958 delitos de feminicidio» (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2024, 28). Los datos más recientes son:

En febrero de 2025, se registraron 497 denuncias por violencia de género en todo el país, lo que representa un incremento del 7% en comparación con el mismo mes de 2024. Este dato es particularmente preocupante si consideramos que, en febrero de 2015, apenas se reportaron 109 casos. En una década, la cifra ha aumentado en más del 350%, evidenciando una tendencia histórica al alza que no parece detenerse. Este crecimiento no solo pone en relieve la magnitud del problema, sino que también cuestiona la efectividad de las políticas públicas implementadas para combatirlo (Redacción Re Evolución 2025).

Tal como se advierte en los datos más recientes, este tipo de delitos se han incrementado terriblemente, más de un trescientos por ciento, con el paso del tiempo, y aunque existen esfuerzos de diferentes organismos, la avalancha de violencia de género no se detiene, pues «De las 22 entidades que registraron delitos de feminicidio en grado de tentativa, las fiscalías de Nuevo León y Jalisco registraron la mayor cantidad con 274 y 38, respectivamente» (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2024, 22). El estado de Nuevo León es el contexto geográfico donde se emprende este estudio.

Estamos de acuerdo con la hipótesis de que la violencia se inicia con manifestaciones verbales, que va ascendiendo en intensidad hasta alcanzar dimensiones que posteriormente se disparan hacia otras manifestaciones físicas y, frecuentemente, fatales, como lo señala el instrumento llamado «violentómetro» (Gobierno de México. Dirección General de Derechos Humanos 2009), que, de modo similar a un termómetro, muestra una ilustración sobre la escala de la violencia de género que se inicia con manifestaciones que pertenecen al lenguaje, tanto verbales como no verbales, hasta llegar al feminicidio (Estrada y Flores 2024). Por eso nos interesan aquellas acciones (Austin 1981), esos actos lingüísticos que, al designar a la otra persona, la coercionan y la estigmatizan (Goffman 2006a) por contar o no con los atributos esperados desde los marcos de referencia (Goffman 2006b) que determinan los estereotipos de género circulantes en la sociedad mexicana. Tales manifestaciones de violencia verbal operan a través de las acciones descorteses (Kaul de Marlangeon 2005) que causan lesiones a las imágenes sociales (Goffman 2001) de las mujeres y hombres referidos, para colocarlos en posiciones subalternas.

2. ANTECEDENTES / OBJETO DE ESTUDIO

El tema de este trabajo cuenta con numerosas aportaciones en diversas latitudes, aquí seleccionamos un antecedente directo en Latinoamérica: Cárdenas *et al.* (2010), que también se ocupó de documentar el sexismio en varones y mujeres chilenos. Aunque por medio de otro instrumento basado en los trabajos de Glick y Fiske (2001) y distinto al que usamos aquí, ellos hallaron que los hombres contaban con un alto perfil sexista, tanto benévolos como hostiles, y las mujeres presentaban un alto perfil de sexismio benévolos. Por nuestra parte, contamos con algunos antecedentes de investigación sobre el tema de las relaciones que se tejen entre la violencia, el sexismio y el lenguaje y que hemos examinado en distintos ámbitos: por ejemplo, en el discurso político (Flores 2016), en noticias de la prensa (Flores 2019), en la interacción en las redes sociales (Flores y Alemán 2020), y también en aquellas interacciones comunicativas proyectadas (Flores y Herrera 2022; Flores y Verduzco 2024).

El objetivo en este trabajo es develar la fuerza ilocutiva que las y los informantes emplean en sus acciones lingüísticas y aquellas intenciones generadas a partir de la referencia o escucha de la interacción verbal que declaran las personas que colaboraron. También exponer los imaginarios socioculturales que les sirven de sustrato. Nos preguntamos ¿cómo se ejerce la violencia simbólico-verbal en las interacciones proyectadas? ¿Mediante qué recursos estigmatizan la imagen de la persona referida? ¿Qué representaciones sociodiscursivas o imaginarios sustentan sus ataques? ¿Cuáles son las coconstrucciones sobre los imaginarios resultantes?

Por esta razón estudiamos las prácticas de violencia simbólica de género en el lenguaje que ocurren en situaciones cotidianas sugeridas a partir de un cuestionario de compleción (Cordisco 2017), anonimizado y aplicado a 130 personas. Nos interesan las prácticas discursivas y los recursos des corteses que, al coconstruir la imagen sustentada en sus creencias con respecto al género, generan la violencia simbólica (Bourdieu 2000). Proponemos que es resultado de la coconstrucción (Arundale 2013), pues, como el autor afirma, ese proceso no se limita a la conducta verbal personal, sino que también depende de sus aristas socio- y semiologíaísticas; vinculadas en una dialéctica que se articula en tres niveles: «I identify these as the ‘person-centered’ mode and the ‘macro social’ mode. Considering the individual and the social as a dialectic points to a third way of explaining these phenomena that I call the ‘micro-social’ mode» (Arundale 2013, 286). Y es así porque las y los agentes sociales ejecutan actos situados comunicativamente en contextos sociales que se interrelacionan y se complementan semiótica y semánticamente en diferentes dimensiones. En nuestro caso a partir de los prejuicios de género que permean la sociedad mexicana y que se manifiestan en el discurso verbal de interacciones comunicativas entre los habitantes del noreste de México; estereotipos que se reproducen y circulan proyectando representaciones sociodiscursivas asimétricas de las personas referidas.

3. METODOLOGÍA

El instrumento de compleción que utilizamos fue diseñado por Cordisco (2017), compuesto por 17 preguntas, de las cuales las primeras seis son para obtener información etnográfica y la última para el cierre del formulario virtual que se envió, como fue hecho en Buenos Aires en vista de un proyecto conjunto con otra universidad mexicana por nuestro intermedio, el autor lo había compartido para su réplica. Lo adaptamos y aplicamos durante el año 2021 mediante la técnica de muestreo no probabilístico «bola de nieve» (Academia Balderix 2025) de tipo exponencial, iniciándolo con nuestro alumnado. Para obtener otra clase de informantes nuestro estudiantado colaboró en la integración del corpus recomendando nuevas personas. Y puesto que no nos motivaba un estudio sociolingüístico, sino que solamente teníamos un propósito de consulta, recopilamos información en nueve municipios del área metropolitana de Nuevo León, que es un estado situado en el noreste de México, cercano a la frontera con Estados Unidos. Las localidades que participaron fueron nueve: Monterrey, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina, García, Cadereyta Jiménez, Guadalupe y Juárez. Tuvimos 103 informantes mujeres y 27 hombres. Ya se han publicado varios resultados y estudios diversos derivados de este proyecto (Flores y Verduzco 2024).

La estrategia metodológica que empleamos es mixta e interdisciplinar y, más que posicionar este estudio desde una perspectiva sociolingüística, interesa examinar en una muestra diseñada para estudiar cuantitativa y cualitativamente la edificación de los imaginarios, las actividades de imagen y la ideología de género que permea el discurso verbal entre los habitantes del área geográfica señalada. Tenemos dos tipos de datos, por una parte 1) consideramos aquellas respuestas que tuvieron por lo menos una frecuencia en los ítems elegidos para este estudio y elegimos 10 para cada ítem, en ellas estudiaremos con cierta profundidad la coconstrucción de la violencia simbólico-verbal; por la otra 2) agrupamos las respuestas por campo semántico (Guiraud 1986) en las emisiones obtenidas en las preguntas 7 y 8, que se refieren a las faltas de respeto atestiguadas contra una mujer y contra un hombre en el ámbito privado, y las preguntas 9 y 10, que tratan sobre los insultos hacia una mujer o a un hombre en el ámbito público, para contar con una numeralia más general que nos brindaría tendencias.

Las cuatro cuestiones que elegimos son aquellas que nos podían brindar información sobre el interés de la investigación y constituyen la muestra son la «7. En el ámbito privado, ¿cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado decir a un hombre a una mujer?», «8. ¿Y cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado decir a una mujer a un hombre?», «9. En el ámbito público, ¿cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado a un hombre decir a una mujer?», «10. ¿Y cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado a una mujer decir a un hombre?».

Categorizamos las respuestas obtenidas de los 130 cuestionarios tomando como unidad operativa el enunciado o frase nominal que obtuvimos de las personas informantes y contabilizamos los resultados para después llevar a cabo el análisis de tales expresiones. Además, elegimos diez enunciados de cada cuestión, relacionados con los objetivos de este artículo, para someterlos a un análisis cualitativo.

4. RESULTADOS

A continuación, ofrecemos los resultados del examen de la muestra que diseñamos y ya hemos explicado líneas arriba:

4.1. ENUNCIADOS CON UNA SOLA OCURRENCIA

Iniciamos el reporte de resultados a partir de las respuestas seleccionadas que solo aparecieron una vez:

4.1.1. *Pregunta 7. En el ámbito privado, ¿cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado decir a un hombre a una mujer?*

Para esta cuestión elegimos 10 respuestas que mostramos en la tabla 1.

TABLA 1. PREGUNTA 7. ÁMBITO PRIVADO. PEOR FALTA DE RESPETO
UE LE HA ESCUCHADO DECIR A UN HOMBRE A UNA MUJER

PREGUNTA 7

1.	Mamacita, sabrosa
2.	Flojita y cooperando [sic]
3.	Que las moviera más y se las compraba
4.	Te echo la lechita o qué, mami [sic]
5.	Qué rica estás
6.	Si no estuvieras sola te cogería aquí mismo [sic]
7.	:Cierra las piernas! Sí me la cojo
8.	¿Cuánto cobras por un acostón?
9.	Macita, te comen los pajaritos [sic]
10.	Eres una golfa

En la pregunta 7 las expresiones –algunas matizadas con el diminutivo– se refieren a la mujer como algo degustable, sabroso (ej. 1, 5 y 9), y de esta manera, la asimilan a un objeto. También hay referencias a la penetración, al coito (2, 4, 6, 7), incluso se replica una frase usada en el ámbito clínico (ej. 2, «flojita y cooperando») pero trasladada al ámbito sexual; en el ejemplo 4, se emplea una sinécdoque y una analogía para aludir a la eyaculación y al semen; destaco que el caso 6 implica una amenaza, y que en la expresión 7 existe un imperativo, antes de anunciar la misma amenaza referida a una futura violación, pues se expresa una intención unilateral de tipo sexual. En todos los casos, las enunciaciones se emiten como si la voluntad de la aludida no contara, lo cual proyecta una invisibilización de la persona referida. En las expresiones 3, 8 y 10, la imagen femenina se ubica en la esfera semántica de las transacciones por servicios sexuales, ya que en 3 se emite una expresión, misma que

indica que el movimiento del trasero femenino no fue lo suficientemente satisfactorio como para justificar un servicio sexual; luego, en 8, a la mujer se le pregunta por el precio de esa actividad y, finalmente, en 10 se la acusa de ejercer la prostitución.

4.1.2. Pregunta 8. ¿Y cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado decir a una mujer a un hombre en el ámbito privado?

A continuación, las respuestas seleccionadas para la pregunta 8:

TABLA 2. PREGUNTA 8. ÁMBITO PRIVADO. PEOR FALTA DE RESPETO QUE LE HA ESCUCHADO DECIR A UNA MUJER A UN HOMBRE

PREGUNTA 8	
1.	No vales madres
2.	Que es un mantenido
3.	Pareces vieja
4.	Que los hombres no lloran
5.	Imbécil
6.	Que no sirve para nada
7.	Si no tienes dinero entonces no me sirves para nada, es lo único que pueden dar los hombres
8.	Que si así le media el pie, se imaginaba cómo le media el de enmedio
9.	Los hombres con nepe chiquito no valen nada
10.	Joto maricón

En la tabla 2, las agresiones descorteses en los ejemplos 1 y 6 construidas mediante negaciones y uso de sustantivo y adverbio de cantidad van de la culturalmente más intensificada («vales madres»¹) hasta la de denegar totalmente la capacidad de la persona; otros ejemplos, como el 2 y el 7, se refieren, de forma implícita, al imaginario cultural sexista de que un hombre debe poseer dinero y sostener a su mujer, por lo tanto, sustentan los insultos en el capital económico del referido, en el ejemplo 7, inclusive se reduce el valor de la persona al de ser proveedor. En los casos 3, 4 y 10, se ha construido la lesión a la imagen con base en la manifestación de actitudes y rasgos de la conducta femenina («pareces vieja», «los hombres no lloran»), de nuevo esta deslegitimación es una *falacia ad populum* (Santibáñez y Marafioti 2008), puesto que se sostiene por un imaginario popular machista. La mayoría de las respuestas se referían al varón como carente de inteligencia. El ejemplo 5 es uno de muchos que caben en esta área semántica, pues con este adjetivo se realiza una descortesía de fustigación (Kaul de Marlangeon 2005). Las aplicaciones 8 y 9 aluden

¹ En México, el sustantivo «madre» tiene diversos empleos culturalmente semantizados, tanto con sentido de ensalzamiento como peyorativo, como mostramos en Cruz y Flores (2020).



al tamaño del órgano sexual masculino, en el caso 8, un halago², si se atiende al sentido cultural, pero que es insulto a la vez por aludir a las partes íntimas del referido; en el caso 9, el ejemplo también funciona como una sinécdote mediante la que la valoración –opuesta– de la persona se efectúa a partir de una sola parte de su cuerpo.

4.1.3. *Pregunta 9. En el ámbito público, ¿cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado a un hombre decir a una mujer?*

Enseguida las respuestas seleccionadas que corresponden a la pregunta 9:

TABLA 3. PREGUNTA 9. ÁMBITO PÚBLICO. PEOR INSULTO QUE LE HA ESCUCHADO A UN HOMBRE DECIR A UNA MUJER

PREGUNTA 9	
1.	Cállate y dame de comer [sic]
2.	Sírveme de comer, para eso pagué la boda [sic]
3.	Ya sabes que no me gusta esta comida. ¿Que no sabes cocinar otra cosa o qué, pendeja? [sic]
4.	Me casé con tu mamá para que me sirviera a mí [sic]
5.	Que solo sirve para tener hijos
6.	Váyase a la cocina, que ahí pertenece
7.	Vas a hacer (tal cosa) porque yo soy el que manda
8.	Cállate, tú no tienes voz aquí [sic]
9.	Para lo que estás hecha es para atenderme a mí [sic]
10.	Solo sirves para molestar [sic]

En los ejemplos consignados en la tabla 3 para la cuestión 9, se observa la coerción ejercida sobre la mujer desde los prejuicios culturales mexicanos referidos a su rol social. En 1, 2, 3 y 6, las expresiones giran en torno a la elaboración de la comida –considerada en la tradición mexicana como casi la única capacidad social femenina– y a la cocina, como lugar de pertenencia. En 1, 2 y 6 se observa una orden que intensifica y limita la actividad femenina al mandato de la actividad culinaria; en 3 hay insultos («pendeja»). Además, se observan prohibiciones, como en 8 («Cállate»), y condicionamientos, como en 2 («para eso pagué la boda») y en 3 («ya sabes que no me gusta»). En los ejemplos 4, 7 y 9 la agresión se manifiesta en la repetición de ocurrencias referidas al papel de servidumbre asignado a la mujer: en 4 se repite al matrimonio como medio de acceso a la obtención del servicio femenino (ya expresado en 2), en 7 se posiciona al varón como quien tiene la autoridad en la pareja («yo soy el que manda») y en 9 existe una total anulación de la persona

² Según el sistema sexo-género mexicano, los varones deberían poseer un órgano genital de gran tamaño.

femenina en cuanto su razón de ser se declara en función de atender al varón («estás hecha es para atenderme a mí»). Por otra parte, en las expresiones relacionadas con la finalidad/utilidad del ser mujer, en el ejemplo 5 se limita a la función de procrear («solo sirve para tener hijos») y en el 10, ni para cocinar, ni para procrear, ya que se le proyecta como persona nociva («solo sirves par molestar»).

4.1.4. Pregunta 10. *¿Y cuál fue la peor falta de respeto que le ha escuchado a una mujer decir a un hombre? en el ámbito público*

Las respuestas elegidas para la pregunta 10 se ilustran abajo:

TABLA 4. PREGUNTA 10. ÁMBITO PÚBLICO PEOR INSULTO QUE LE HA ESCUCHADO A UNA MUJER DECIR A UN HOMBRE

PREGUNTA 10	
1.	Es un pito chico
2.	Ese maldito alcohólico no sirve para nada, el pendejo
3.	Maldito pocos huevos
4.	El inútil de tu padre
5.	No me sirves ni como hombre
6.	A ese ya no se le para
7.	Bueno para nada mediocre
8.	Que son unos inútiles cuando ganan menos dinero que la mujer o que son mandilones cuando colaboran en el hogar
9.	Maricón, gay
10.	Si no traes dinero a la casa no sirves como hombre

En esta tabla los ejemplos 1, 5 y 6 se refieren al órgano sexual masculino y al desempeño sexual, en el primer caso, se efectúa una asimilación de la persona con sus genitales³ mediante una sinédoque; en el caso 5 la frase («ni como hombre») se refiere a que la incapacidad se ha extendido hasta lo sexual; y en el 6, el insulto se basa en la virilidad; nuevamente se efectúa un reduccionismo mediante una falacia de la división (Santibáñez y Marafioti 2008). Los ejemplos 2, 4 y 7 basan las agresiones en la capacidad, en el caso 2, se matizan con adjetivos que se refieren a la costumbre de beber y de inteligencia. En el 4, sigue el tópico del insulto, pero se supone que está dirigido al hijo del sujeto referido, lo que maximiza su efecto; en el caso 7, se observa el añadido del adjetivo que, semántica y locutivamente, intensifica la agresión. El insulto 3 hace referencia a un imaginario cultural machista⁴, cuyo

³ Se trata de un enunciado adjetivo sumamente descortés y muy usado en México.

⁴ Ser muy hombre es tener muchos huevos.

PREGUNTA 7.MAYORES FRECUENCIAS



Gráfica 1. Pregunta 7. Peor insulto escuchado para una mujer/ámbito privado.

sentido va más allá de la conducta sexual, abarca también la valentía, la responsabilidad, la fuerza y otros atributos. Los casos 8 y 10 hacen referencia a otro prejuicio de género, pues se denigra tanto a quien no posee capital económico como a quien colabora con las tareas del hogar. El ejemplo 9 se orienta al insulto por compartir rasgos, conductas o ideas femeninas.

4.2. RESPUESTAS ASOCIADAS POR CAMPO SEMÁNTICO

Para obtener tendencias y efectuar comparaciones, graficamos los resultados que obtuvimos de la contabilización de las ocurrencias asociadas por campo semántico, enseguida se incluyen los datos:

4.2.1. *Pregunta 7. Peor insulto escuchado para una mujer en el ámbito privado*

Según la gráfica 1, la pregunta que alude a los insultos a una mujer en privado, los resultados son: en el 23% y 11% de los casos se la agrede por promiscuidad (34% en total); el 22%, el 7% y el 4% (31% en total) de las frecuencias se refieren a su capacidad; en el 17% se le denigra por su sexo, y en un 8% se la insulta, ridiculiza y compara; se ejerce la misma función con diferentes calificativos, en otro 8% (16% en total).



Gráfica 2. Pregunta 8. Peor insulto escuchado para un hombre/ámbito privado.

4.2.2. *Pregunta 8. Peor insulto escuchado para un hombre en el ámbito privado*

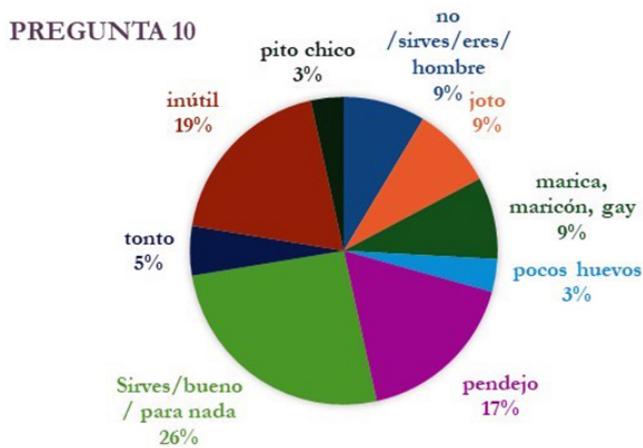
En la gráfica 2 se muestra cómo las mayores frecuencias, 25%, 5% (30% en total) están orientadas hacia insultos referidos a la inteligencia de los hombres («pendejo» «tonto»); en orden descendente le siguen agresiones referidas a la falta de capacidad («sirves para nada», «vales para nada», «inútil») 23% y 9% (32% total); luego aquellas referidas a su órgano y capacidad sexual («pito chico», «pene chico») 3%; insultos dirigidos a la falta de hombría –en el sentido machista– («poco hombre», «pocos huevos»): 9% y 3% e insultos varios relacionados con la valentía 3% y con la capacidad de desarrollo 3% (21% en total); y en referencia a la promiscuidad 7% y a la homosexualidad 7% y 3% (14% en total).

4.2.3. *Pregunta 9. Peor insulto escuchado para una mujer en el ámbito público*

En la gráfica 3 observamos cómo los mayores porcentajes (31%, 14% y 10%) de las agresiones se orientaron a acusar a las mujeres por promiscuidad («puta», «prostituta», «zorra», «fácil», «una cualquiera»), en total, un 55%; otras frecuencias que fueron relativas a insultar su capacidad («inútil», «no sirves para nada»: 14% y 12%), suman un 26%; y un 19% insultaron su inteligencia («pendeja»).



Gráfica 3. Pregunta 9. Peor insulto escuchado para una mujer/ámbito público.



Gráfica 4. Pregunta 10. Peor insulto escuchado para un hombre/ámbito público.

4.2.4. Pregunta 10. Peor insulto escuchado para un hombre en el ámbito público

La gráfica 4 ilustra cómo los porcentajes más altos de las ofensas destinadas a los varones se relacionaron con su capacidad (26% y 19%), un 45% en total, mientras que aquellas citas que insultaban su inteligencia ocuparon un 17% y un 5%

(22% en total). En el siguiente lugar, en orden descendente, se encuentran aquellas agresiones relativas a la homosexualidad (9% y 9%), un 18% en total, y finalmente se encuentran las lesiones a la imagen social relacionadas con la hombría o la virilidad: 3%, 9% y 3%, para un 15% en total.

5. DISCUSIÓN

Con la finalidad de ofrecer una interpretación de los datos obtenidos y después de realizar el examen de los resultados de la muestra seleccionada, podemos encontrar algunas recurrencias en las estrategias de ataque dirigidas a hombres y mujeres. Es necesario aclarar que no todas las personas contestaron las preguntas: algunas omitieron la respuesta. Para distinguir el énfasis de esta clase de violencia realizamos una comparación de los resultados que enseguida mostramos en las tablas 5 y 6.

TABLA 5. COMPARATIVA RESULTADOS PREGUNTAS 7 Y 8

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 7 Y 8 MUJERES-HOMBRES / ÁMBITO PRIVADO

MOTIVO	MUJERES %	HOMBRES %
Promiscuidad	34	7
Falta de capacidad	31	32
Homosexualidad	0	10
Falta de inteligencia	8	30
Otros prejuicios de género	8	21
Total	81	100

Como se observa en la tabla 5, efectuamos una nueva organización de los hallazgos, que reagrupamos en cinco categorías: «promiscuidad», «falta de capacidad», «homosexualidad», «falta de inteligencia» y «otros prejuicios»; todas las categorías pertenecen y revelan los marcos de referencia sobre cuáles son los atributos respecto al sistema heteronormativo de la sociedad mexicana. Tomamos la decisión de separar algunas de ellas debido a la cantidad de frecuencias con las que aparecieron en las respuestas, con el propósito de encontrar semejanzas y diferencias sobre las acciones ofensivas realizadas contra ambos sexos, tanto en el ámbito privado como en el público.

Con respecto al espacio privado obtuvimos más respuestas relacionadas con los insultos que recibieron los hombres: un 100% (es decir 130 respuestas) y las mujeres, menor cantidad: un 81%. Esto se debe a que un 19% (62 personas) no brindaron respuestas en las preguntas referidas a mujeres; lo cual nos brinda más información sobre las agresiones a los varones en lo íntimo. En relación con la categoría que tuvo más ocurrencias de empleo para atacar a las personas fue la promiscuidad, dirigida a las mujeres con un 34%, mientras que para los hombres este ítem solo tuvo un 7%. Este dato revela que, a la mujer del noreste de México, la sociedad

le demanda prioritariamente determinada conducta sexual. Otra de las categorías con índices más altos para los varones y las mujeres se refiere a criticar negativamente su capacidad: 32% para ellos y 31% para ellas. Es decir, que a ambos sexos la cultura de género mexicana les requiere una representación sociodiscursiva como «útiles o capaces». Igualmente, en cuanto a la imagen social de los hombres, se documentaron ataques a su inteligencia en un 30% de frecuencias, mientras que para las mujeres, el mismo rasgo solo se manifestó con un 8%, este resultado proyecta –al menos en este estudio– que, la representación social (Jodelet, 1986) que esta comunidad de informantes tiene para el varón, más que para las mujeres, lleva como atributo esencial la inteligencia.

En cuanto a las agresiones verbales en espacios públicos, hemos efectuado la siguiente comparación:

TABLA 6. COMPARATIVA DE RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS 9 Y 10

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 9 Y 10 MUJERES-HOMBRES / ÁMBITO PÚBLICO		
MOTIVO	MUJERES %	HOMBRES %
Promiscuidad	55	0
Falta de capacidad	26	45
Homosexualidad	0	18
Falta de inteligencia	19	22
Otros prejuicios de género	0	15
Total	100	100

En la tabla 6 se visualiza cómo las imágenes femenina y masculina, en el espacio público, han sido agredidas en igual cantidad, es decir, incluso hubo mayor número de ataques para las mujeres; no obstante, se podría inferir que el ámbito público podría suponer un freno para este tipo de violencia, ante el hecho de que existe la posibilidad de que las personas agresoras sean observadas. De la misma manera, podemos advertir cómo se intensifican e incrementan los focos de violencia en las agresiones referidas a la promiscuidad en las mujeres (55%), mientras que en los hombres no hay datos para el rubro; no obstante, el énfasis en el ataque hacia los varones se coloca en la falta de capacidad con un 45%, mientras que para las mujeres es un 26%. Por lo cual podemos decir que este sector social sanciona, principalmente en las mujeres, la promiscuidad y en los varones la falta de capacidad.

Además, es posible observar cómo existen más rasgos y mayor variedad en las agresiones masculinas que femeninas que sancionar: mientras que a la mujer se la acusa de promiscua, incapaz y no inteligente, al varón se le agrede por su falta de capacidad, por actitudes o apariencia que lo acercan a la homosexualidad, por su falta de inteligencia, además de otros prejuicios de género como la falta de hombría, y otros.

Los puntos de vista aquí discutidos se vinculan con algunos hallazgos previos en nuestras investigaciones con respecto a la violencia simbólica contra las mujeres, pero resultan novedosos los datos que obtuvimos sobre las descortesías dirigidas hacia la imagen social varonil.

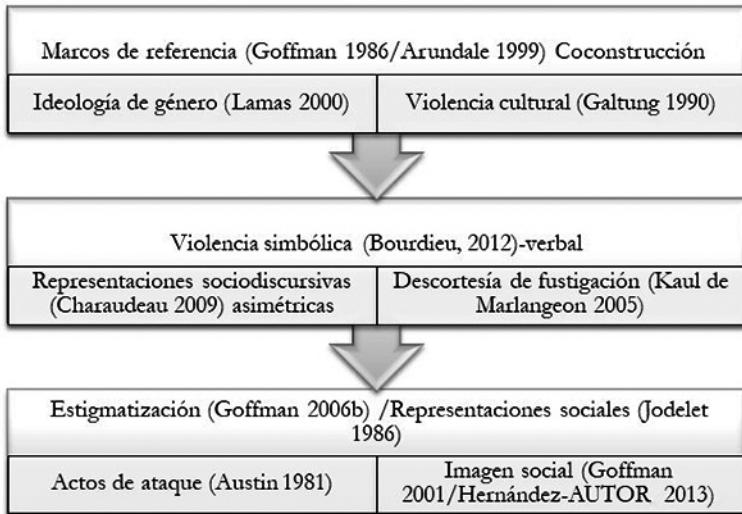


Figura 1. Procesos de la violencia simbólico-verbal de género en la muestra.

Proponemos que el proceso de denigración discursiva que sufren las imágenes sociales femenina y masculina se compone de diversos factores lingüísticos y, sobre todo, extralingüísticos, como ilustramos en la figura 1.

En la figura 1 y de acuerdo con los hallazgos que el estudio de la muestra arrojó, proponemos que las personas informantes coconstruyen con base en sus marcos de referencia, estereotipos para los roles de género femenino y masculino, que deben manifestarse como atributos o conductas esperadas en las personas. De esta manera, construyen redes de violencia cultural que se materializan en la violencia simbólica, de forma verbal. Y proyectan representaciones sociodiscursivas mediante actos de ataque que caen en la descortesía de fustigación al estigmatizar a las y los referidos. E igualmente reproducen las representaciones sociales que permean en la sociedad mexicana del noreste, mismas que lesionan la imagen social del sector de la población a que se hace referencia.

6. CONCLUSIONES

En el desarrollo de este trabajo hemos expuesto cómo se ejerce la violencia simbólico-verbal en las interacciones proyectadas a través de recursos como la adjetivación, el uso de adverbios, las negaciones, los actos de habla de ataque, las falacias, la presuposición, la creación del referente por amalgama y las descortesías que estigmatizan la imagen de la persona referida. Esas estrategias derivaron en representaciones sociodiscursivas o imaginarios denigrantes sobre las personas aludidas en

los cuales sustentaron sus ataques hacia las y los locutores que fueron referidos. Las coconstrucciones sobre los imaginarios resultantes estuvieron constituidas por estereotipos de género relacionados, principalmente, con la conducta sexual esperada de parte de las mujeres, así como con su capacidad; y con la inteligencia, la capacidad, la virilidad y la hombría de los varones.

Las construcciones socioculturales de género (Lamas 1996) que hemos observado en este trabajo se sustentan en los marcos de referencia que generan y reproducen los imaginarios de género de la sociedad del noreste de México requeridos por el sistema heteronormativo mexicano según el género. Tales posicionamientos ideológicos generan estereotipos y representaciones sociales que se aplican a las personas y que sustentan las agresiones para ejercer la dominación, la desigualdad y la violencia simbólica y verbal. De esta manera, hallamos que, para las mujeres, las enunciaciones se ubican en un ámbito social sexual y que la imagen de las mujeres ha sido proyectada como si fuese un objeto comestible, también como futura víctima de violación y, además, como sexoservidora. En todos los casos, hay una disminución en la valía social de su imagen, y, como efecto social (Hernández Flores 2013), un insulto genérico a la imagen de la colectividad femenina, ya que existe un reduccionismo que, en el imaginario, la limita al plano de un objeto sexual. En las emisiones examinadas se halla la edificación de la imagen social femenina como poco inteligente, sujeta a la servidumbre, como cocinera, como procreadora, como un objeto que es poseído por el varón y como persona fastidiosa. Tales designaciones componen una representación social (Jodelet 1986) degradada, disminuida y subalterna de la mujer mexicana en el norte de México.

En cuanto respecta al varón, el sistema sexo-género del noreste mexicano coercionó y degradó su imagen social a la de proveedor, y es a esta a la que se sobrevalora por encima de otras. Igualmente, se le proyecta a partir de una imagen social deslegitimada, asimétrica y denigrada. Del varón, al menos verbalmente, se requiere que sea inteligente, capaz y además que cumpla con los rasgos de hombría según el inventario de la representación del macho mexicano: valiente, viril, brillante, inteligente, rico y masculino; bien dotado, capaz... Se documentó mayor número de respuestas sobre los insultos a varones en privado, y que es rica la variedad de reclamos que con respecto a su desempeño social y sexual se demandan.

A partir de ese proceso se derivan los estereotipos femeninos y masculinos de subalternidad que sustentan las enunciaciones como en los ejemplos que hemos mostrado.

Podemos enunciar que las estrategias de agresión empleadas para lesionar la imagen social de las personas referidas se realizaron principalmente a través de estos procesos:

- a) Por coerción, ubicándolas como poco inteligentes e incapaces («pendeja/pendejos», «inútil»).
- b) Por denigración, mediante una nominación asimétrica, despreciable («pinche», «puta/puto», «golfa», «imbécil»).
- c) Por zoomorfización, equiparando a las mujeres con animales cánidos («zorra», «perra»).

- d) Por deslegitimación de su calidad personal y social, que se proyecta como disminuida («poco hombre», «pocos huevos»).

Tales estrategias se llevaron a cabo ya sea mediante la creación del referente por amalgama (Reboul 1986) que se efectúa cuando se asimilan elementos pertenecientes a ámbitos totalmente desvinculados entre sí, y también por creación del referente (Reboul 1986), que es una operación mediante la cual se crea una realidad a partir de enunciarla; también por medio de desplazamientos de sentido o anomalías semántico-pragmáticas (Berruto 1979) existentes entre los rasgos semánticos que constituyen los vocablos que forman parte del sentido de la enunciación.

Las imágenes femenina y masculina así coconstruidas, se proyectaron en situaciones de desprecio y con efectos discriminatorios en las respuestas referidas al discurso cotidiano tanto en el ámbito público como en el privado; para ello, se documentan estrategias empleadas en los actos verbales de violencia simbólica que se ejecutan contra las mujeres y los varones mediante los deslizamientos de sentido y las asociaciones semánticas, las metonimias y la zoomorfización con fines peyorativos, para degradar la imagen de la persona aludida.

Las representaciones sociodiscursivas sobre las mujeres en la muestra se edifican a partir del tipo de sexismo hostil que se refiere a la discriminación hacia la mujer como grupo (Glick y Fiske 2001), simplemente por su condición de género. Los hallazgos apuntan a que los imaginarios que sustentan el sexismoy la violencia ejercida se basan en la asimetría, la subalternidad sexual e intelectual de las referidas. También la imagen masculina se proyecta a partir de este tipo de sexismo, dirigido al género varonil como grupo; las coconstrucciones se sustentan en prejuicios que los relegan a la subalternidad social y sexual con respecto al estereotipo del macho mexicano.

Se declara necesario recabar otras muestras tanto en otras latitudes del país, como en otros géneros discursivos para contrastar los resultados e ir conformando propuestas sustentadas en corpus más extensos que permitan ofrecer resultados sobre mayor número de informantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA BALDERIX. 2025. «Muestreo de bola de nieve». *Probabilidad y Estadística*. Acceso el 15 de abril. <https://www.probabilidadyestadistica.net/muestreo-de-bola-de-nieve/>.
- AUSTIN, John L. 1981. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BERRUTO, Gaetano. 1979. *La semántica*. México: Nueva Imagen.
- BOURDIEU, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Trad. J. Jordá. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre. 2012. «Violence simbólica». *Revista Latina de Sociología* 2 (1): 1-4. doi: <https://doi.org/10.17979/relaso.2012.2.1.1203>.
- CÁRDENAS, Manuel, Siu-Lin LAY, Carmen GONZÁLEZ, Carlos CALDERÓN, Isabel ALEGRÍA. 2010. «Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. Ambivalent sexism inventory: adaptation, validation and relationship to psychosocial variables». *Revista Salud & Sociedad*, 1 (2): 125-135. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4016898.pdf>.
- CHARAUDEAU, Patrick. 2009. «Lenguaje, acción, poder. De la identidad social a la identidad discursiva del sujeto». En *Livres, articles, publications*, compilado por Patrick Charaudeau. <http://www.patrick-charaudeau.com/Lenguaje-accion-poder-De-la.html>.
- CORDISCO, Ariel. 2017. «Actividades de imagen en la expresión sexista de la violencia simbólica y la descortesía verbal. Instrumento de compleción». Inédito. Universidad de Buenos Aires.
- CRUZ, Zulema y María Eugenia FLORES. 2020. «Usos discursivos y polisemia de «madre» en la cultura mexicana. Algunos hallazgos». En Cortez G. y Acosta, C. (coords.). *Léxico, didáctica y comunicación*. Universidad Autónoma de Zacatecas: 97-122.
- ESTRADA, Olga Nelly y María Eugenia FLORES. 2024. «Representação sociodiscursiva do feminismo e da ética na imprensa do nordeste mexicano». *Revista Heterotópica*, 1, (6) n. especial: 57-79. doi: <https://doi.org/10.14393/HTP-v6nespecial-2024-76098>.
- FLORES, María Eugenia y Brenda Bustos. 2013. «Descripción diacrónica del concepto de 'discapacidad'. Los Censos en México. Diachronic Description of the discursive construction of 'disability': The Census in México». *Sociocultural Pragmatics*; 1(2): 227-250. <http://www.degruyter.com/view/j/soprag.2013.1.issue-2/issue-files/soprag.2013.1.issue-2.xml>.
- FLORES, María Eugenia. 2016. «Violencia, género y sexismo: una muestra de estrategias argumentativas en el discurso político mexicano». En *Estrategias argumentativas en el discurso político*, editado por Catalina Fuentes, Madrid: Arco Libros: 75-107.
- FLORES, María Eugenia. 2019. «Discriminación, imagen y sexismo en la prensa mexicana». *Revista Comparative Cultural Studies, European and Latin American Perspectives*, Discriminación y Comunicación 8: 31-44. doi: <https://doi.org/10.13128/ccselap-10861>.
- FLORES, María Eugenia y Catalina ALEMÁN. 2020. «Construcción de la imagen femenina y sexismo en comentarios de facebook / Female image construction and sexism in facebook comments». *Revista Sobre Lingüística Materialista Refracción* 2: 155-176.
- FLORES, María Eugenia. 2021. *Dispositivos discursivos de poder. Política, educación y género*. México: Res Pública.
- FLORES, María Eugenia y Manuel Santiago HERRERA. 2022. «Actividades de imagen en la expresión sexista de la violencia simbólica y la descortesía verbal en informantes del Área Metropolitana de Monterrey, México» 10 (2): *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*: 102-130.pr.



- FLORES, María Eugenia y Gabriel Ignacio VERDUZCO, coords. 2024. «*Zorra*» y «*poco hombre*»: *Violencia simbólica y representaciones discursivas de género en interacciones verbales. Estudios interinstitucionales*. México: Fontamara. https://books.google.com.mx/books/about/Zorra_y_poco_hombre_Violencia_simb%C3%B3lica.html?id=RwMKEQAAQBAJ&redir_esc=y.
- GLICK, Peter y Susan T. FISKE. 2001. «An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality». *American Psychologist*, 56(2), 109-118. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.2.109>.
- GOBIERNO de México. Dirección de Derechos Humanos. 2009. «Violentómetro». Revista EFAM 38: 1-3. Acceso el 18 de abril. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/642928/4_VIOLENT_METRO.pdf.
- GOFFMAN, Erwin. 2001. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOFFMAN, Erwin. 2006a. *Estigma. La identidad deteriorada*. Trad. L. Guinsberg, Madrid: Amorrortu.
- GOFFMAN, Erwin. 2006b. *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HERNÁNDEZ-FLORES, Nieves. 2013. «Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. Facework: characteristics and typology in communicative interaction». *Soprag, Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 1, 2: 175-198. Acceso 30 de abril. doi: <https://doi.org/10.1515/soprag-2012-0012>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. 2024. «En Números. Cuaderno de Análisis y Estadísticas 28. La medición del feminicidio en México». Acceso 18 de abril. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463916284.pdf.
- KAUL DE MARLANGEON, Silvia Beatriz. 2005. «Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad». En Diana Bravo, ed. *Estudios de la (des) cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken: 299-318.
- LAMAS, Marta, comp. 1996. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG/Porrúa.
- REBOUL, Olivier. 1986. *Lenguaje e ideología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- REDACCIÓN RE EVOLUCIÓN. 2025. «Violencia de Género en México: Problema Persistente que Erosiona la Calidad de Vida de las Mujeres». *Revolución.com*. Acceso el 25 de abril <https://re-evolucion.mx/violencia-de-genero-en-mexico-problema-persistente-que-erosiona-la-calidad-de-vida-de-las-mujeres/>.
- SANTIBÁÑEZ, Christian y Roberto MARAFIOTI, eds. 2008. *De las falacias. Argumentación y comunicación*. Buenos Aires: Biblos.
- SEGATO, Rita Laura. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género. Entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- THIEBAUT, Carlos. 2005. *Historia del nombrar: dos episodios de la subjetividad moderna*. Madrid: VisorVan Dijk, Teun Adrianus. 199). *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.